

DECRETO Nº 5.879.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO LÓPEZ VILLALOBOS Y OTRO.

LAJA, 1 0 DIC. 2013

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

1.- Solicitudes de cometidos funcionarios Nº 695 y 696.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Escuela Deportiva Comunal del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a Los Ángeles, el martes 10 de diciembre 2013, con motivo acompañar a alumnas que participarán en Muestra Gimnasia Ritmica, pertenecientes a la escuela Deportiva Comunal. El traslado se realizará en furgón patente BTRD-14, conducido por el Sr. Cristian Meza Fierro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

Archivo SSMM/